



ALCALDIA MUNICIPAL

03 DIC 2010

DECRETO No. 1402 DE

Por el cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2010. (Decreto de liquidación No 1044/2009)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 73 del Acuerdo 118 de 1996

DECRETA:

Artículo 1º. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS, (\$10.000.000) dentro del Grupo de Gastos 1. FUNCIONAMIENTO del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la sección 03 Secretaria de Desarrollo Administrativo, así:

INCREMENTOS:

SECCION 03 - SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, CODIGO

1.1.1.0.12 Prima de antigüedad \$ 10.000.000 ✓

DISMINUCIONES:

SECCION 03 - SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, CODIGO

1.1.1.0.09 Jornales \$ 10.000.000 ✓

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los,

03 DIC 2010

*[Firma]*  
ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO  
Alcalde Municipal

*[Firma]*  
JAVIER MONSALVE CASTRO  
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

*[Firma]*  
LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO  
Secretaria Jurídica

*[Firma]*  
JORGE HERNAN GAVIRIA BERRIO  
Subsecretario de Asuntos Financieros

Elaboró: Rodrigo Gallego G.  
Prof. Especializado